



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ifedh

Instituto de Formación
Especializada en
Derechos Humanos

Impulso Dignidadh - cdheqroo 2026

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, a través de su Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos (IFEDH), tiene por objeto la capacitación, estudios, investigación, formación y difusión de los derechos humanos, mediante la impartición de estudios especializados que contribuyen a la generación de perfiles profesionales para la defensa de los derechos humanos.

En congruencia con el Plan y Programa Institucionales de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo para el período 2023-2026, particularmente en lo señalado en las líneas de acción 1, 2 y 3, el IFEDH impulsa la profesionalización especializada a grupos focalizados y de atención prioritaria que tienen el objetivo de procurar la defensa de los derechos humanos, se emite la presente convocatoria para participar en el programa de descuentos de la Maestría en Derechos Humanos VI Generación (2026-2028). Para ello, el IFEDH,

C O N V O C A

A todas las personas servidoras públicas de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, con Nivel 500 o inferior, a participar en el proceso de selección del programa de descuentos "Impulso Dignidadh – cdheqroo 2026", de la Maestría en Derechos Humanos VI Generación, conforme a las siguientes:

I. Objetivo.

Impulso Dignidadh – *cdheqroo 2026*, busca profesionalizar a través del otorgamiento de descuentos a las cuotas de recuperación señaladas en la presente convocatoria con el fin de facilitar su acceso a la Maestría en Derechos Humanos VI Generación a las personas servidoras públicas de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

II. Requisitos y documentos para la solicitud del programa de descuentos.

- Postularse y obtener el folio de aspirante a la Maestría en Derechos Humanos VI Generación, cuyo registro puede realizar en: <https://forms.gle/ghRHsXzshirYojfZ8>
- Llenar el formato de solicitud y obtener un folio de participación al programa de descuentos Impulso Dignidadh – *cdheqroo 2026*, disponible en: <https://forms.gle/aev88Uo3osLdVDXQ7>
- Constancia laboral emitida por parte de Oficialía Mayor de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, señalando su puesto y nivel actual.
- Carta de motivos en formato libre con un máximo de dos cuartillas y firma autógrafa para acceder al programa de descuentos.

III. Sobre las cuotas de recuperación y descuentos.

Impulso Dignidadh – *cdheqroo 2026*, consiste en la aplicación de descuentos específicos sobre las cuotas de recuperación por conceptos de mensualidades y trámite de titulación en el mismo año de conclusión del plan de estudios, correspondientes a la Maestría en Derechos Humanos VI Generación.

Las demás cuotas de recuperación que no sean contempladas en la presente convocatoria deberán ser cubiertas en su totalidad por la persona estudiante, conforme a lo previsto en la normativa del IFEDH y demás disposiciones aplicables.

Los descuentos y cuotas de recuperación que forman parte de esta convocatoria son los siguientes:

Conceptos	Costo en M.N.	Descuento	Costo a pagar en M.N.
Mensualidades ¹	3,000.00	20%	2,400.00
Trámite de titulación ²	10,000.00	30%	7,000.00

¹ De acuerdo con la Convocatoria 2026 de la Maestría en Derechos Humanos VI Generación, son 20 colegiaturas que se pagarán a partir del mes de septiembre de 2026 hasta abril de 2028.

² El pago se realizará una vez que la persona estudiante haya hecho el pago de certificación y concluya el proceso de titulación. Se tiene previsto a partir del mes de mayo de 2028.

IV. Recepción de documentación

Los documentos para acreditar los requisitos se recibirán únicamente a través del correo electrónico: ifedh.maestriadh4@gmail.com

El período de recepción comenzará a partir de la publicación de esta convocatoria y concluirá el **treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis**.

De manera posterior al periodo de recepción, el IFEDH revisará y evaluará los registros para confirmar fechas de entrevistas virtuales, las cuales se realizarán en el mismo día y horario prevista en la Convocatoria 2026 de la Maestría en Derechos Humanos VI Generación.

El IFEDH revisará que las postulaciones cumplan con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria y cuenten con la documentación solicitada, posteriormente, se notificará las fechas para las entrevistas virtuales.

V. Procedimiento de selección, asignación y entrega de resultados.

Para el análisis de las postulaciones, se conformará un Comité Interno del IFEDH para la Selección del Programa de descuentos Impulso Dignidadh – cdheqroo 2026, que se estará integrado por la persona titular de la Coordinación General del IFEDH, Dirección de Estudios de Especializados y la Dirección de Control Escolar. Dicho Comité podrá recabar información adicional que considere necesaria para una mejor valoración.

Una vez analizados y evaluados los perfiles, el Comité Interno enviará a la Dirección General del IFEDH una propuesta que contenga el listado de las personas que, a su juicio, resulten mejor calificadas.

Con base en las recomendaciones del Comité Interno, la Dirección General determinará quiénes serán las personas seleccionadas para participar en el programa de descuentos.

Publicación de resultados. La Dirección General del IFEDH publicará los resultados de selección y asignación con fecha catorce de septiembre de dos mil veintiséis.

Las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos de conformidad con lo establecido en el Reglamento del IFEDH y demás disposiciones jurídicas aplicables.

VI. Conservación, renovación y cancelación

Para efectos de la conservación, se deberán observar los siguientes criterios:

- a) Mantener un promedio mínimo de 9.0 (nueve punto cero) durante el desarrollo de la Maestría;
- b) No presentar ni acumular adeudos ante el IFEDH;

- c) Presentar al inicio de cada cuatrimestre la constancia laboral emitida por parte de Oficialía Mayor de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, señalando su puesto y nivel. Este documento deberá presentarse dentro de los cinco días hábiles posteriores al inicio de cada cuatrimestre, así como la documentación prevista en la normativa interna;
- d) Los descuentos conservarán su vigencia siempre que las personas estudiantes mantengan una trayectoria académica ininterrumpida y concluyan su proceso de titulación durante el mismo año de su egreso.

En caso que dejar de tener una relación laboral con la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, este beneficio no continuará.

La vigencia del descuento aplicado al trámite de titulación permanecerá vigente dentro del mismo año de concluir el plan de estudios.

No obstante, si la persona beneficiaria extiende sus procesos más allá de dicha fecha, los costos se actualizarán conforme a la nueva convocatoria vigente, o según lo que determine el Comité Académico de la Maestría en sesión ordinaria o extraordinaria.

Las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Comité Académico de la Maestría de conformidad con lo establecido en el Reglamento del IFEDH y demás disposiciones jurídicas aplicables.

VII. Calendario de la convocatoria y fechas importantes.

Concepto	Año 2026
Fecha máxima para registrar participación	15 de septiembre
Fecha máxima para enviar documentación	15 de septiembre
Entrevistas	Del 01 al 04 de septiembre
Publicación de resultados	18 de septiembre
Año 2027	
Solicitud de renovación 2do cuatrimestre	Enero
Solicitud de renovación 3er cuatrimestre	Mayo
Solicitud de renovación 4to cuatrimestre	Septiembre
Año 2028	
Solicitud de renovación 5to cuatrimestre	Enero
Fecha máxima de titulación	Mismo año de egreso

Más información



Correo electrónico: ifedh.maestriadh4@gmail.com o ifedh@cdheqroo.org.mx



Teléfono 9838327090, ext. 1301 o 1305



Oficinas del IFEDH, Av. Adolfo López Mateos No. 424, Colonia Campestre. Chetumal, Quintana Roo, México. Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas